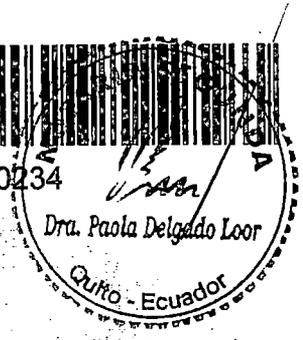




Factura: 001-002-000074898



20181701002000234



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002000234

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018; (20:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACION DE CARTERA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PROANO GUERRERO SANDRA VICTORIA	REPRESENTANDO A RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACION DE CARTERA S.A.	CÉDULA	1707470009
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACION DE CARTERA S.A.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792710022001

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

N° TRAMITE: 14437-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 26/02/18 2.1.1



DL 99



Factura: 001-002-000074897



20181701002P00518

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P00518						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2018, (20:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROANO GUERRERO SANDRA VICTORIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707470009	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACION DE CARTERA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y
ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.

QUE OTORGA: SANDRA PROAÑO GERENTE GENERAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

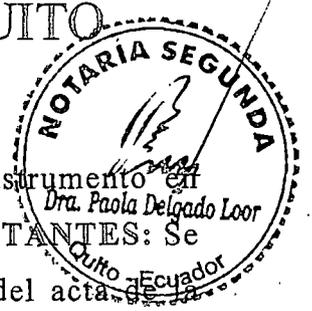
.....
ESCRITURA No. 2018-17-01-02-P

DI: 3, COPIAS

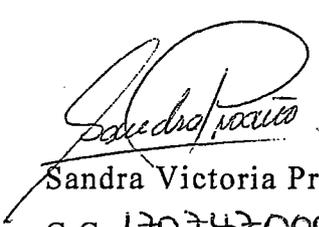
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de enero de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura: La señora Sandra Victoria Proaño Guerrero en su calidad de Gerente General y representante legal de la **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, como consta del nombramiento que se acompaña. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliado en Quito en la siguiente dirección: Av. Shirys N32-40 y Antonio Navarro, correo electrónico sproano@recaudaecuador.com, y número telefónico (2-605-1555), legalmente capaz para contratar y obligarse por los derechos que representa, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a

su cargo sírvase incorporar una escritura pública de reforma del objeto social del estatuto de la compañía **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura, La señora Sandra Victoria Proaño Guerrero en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, como consta del nombramiento que se acompaña. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliado en Quito en la siguiente dirección: Av. Shyris N32-40 y Antonio Navarro, correo electrónico sproano@recaudaecuador.com, y número telefónico (2-605-1555), legalmente capaz para contratar y obligarse por los derechos que representa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Dos punto uno.-** Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de agosto del año dos mil dieciséis, ante la Doctora Margoth Elizabeth Chiriboga López, Notaria Segunda Pública Suplente del cantón Rumifñahui, instrumento debidamente inscrito el veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis en el registro Mercantil del cantón Quito se constituyó la compañía denominada **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.** **Dos punto dos.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, en sesión celebrada el día veintiséis de enero del dos mil dieciocho, resolvió aprobar la Reforma al objeto social del Estatuto de la compañía **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, en los términos que se describen en la cláusula tercera de este instrumento.- **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.:** La compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, da cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, en reunión celebrada el día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, y por lo tanto se reforma el artículo Tres del Estatuto Social respecto del objeto social, en los

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



términos contenidos en el acta que se agrega al presente instrumento en calidad de habilitante.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes: i) Copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día veintiséis de enero de dos mil dieciocho; y ii) Nombramiento de la Gerente General de la compañía RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A. QUINTA.- CUANTIA: La cuantía del presente instrumento es por su naturaleza indeterminada. SEXTA.- PROCURACIÓN: El Doctor Mario Rafael Larrea Andrade y el abogado Francisco Larrea Yépez quedan debidamente facultados para solicitar la inscripción del presente instrumento ante el Registro Mercantil correspondiente.- Usted señora Notaria se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Francisco Javier Larrea Yépez, con matrícula número diecisiete guion dos mil once guion nueve siete (17-2011-997) del foro de abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


Sandra Victoria Proaño Guerrero

C.C. 1707470009

LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 26 de enero de 2018, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N32 y Antonio Navarro, edificio Aveiro, piso 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.:

Socio	Valor de las acciones US\$
HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A., debidamente representada por: José Iván Nieto Rosero	212.050
NIETO ROSEÑO MARÍA PAULA	4.500
PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA	25.000
ROBLES GRANDA ELSA HERMINIA	8.450
TOTAL	250.000

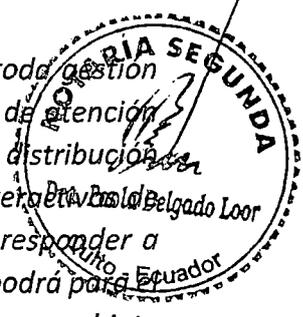
Se mociona que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Jose Ivan Nieto Rosero, y como Secretario Ad-Hoc el abogado Francisco Larrea. Moción que es aprobada por los presentes.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Cambio del objeto social y reforma del Estatuto de la Compañía.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en virtud de la Resolución No. SB-2017-710 de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 89 de fecha 28 de septiembre de 2017, es obligación de las compañías que prestan servicios a las entidades financieras públicas y privadas, calificarse como prestadoras de servicios auxiliares y que como requisito indispensable para el procedimiento, es necesario modificar su objeto social actual y mociona que se reforme el artículo tres del estatuto social de la compañía, para lo cual pone a consideración de la Junta el siguiente texto: *"ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL.- El objeto social único de la compañía, es la compraventa, cobranza extrajudicial y judicial de carteras vencidas. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá*

administrar la cartera materia de las actividades de cobranza y realizar toda gestión para la recuperación de la misma. La compañía podrá realizar actividades de atención de llamadas a clientes utilizando operadores humanos, sistema de distribución automático de llamadas, sistema informatizados de telefonía, sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares a fin de proporcionar información, responder a solicitudes de asistencia de clientes o reclamaciones. La compañía además podrá para el cumplimiento de su objeto realizar todas las actividades relacionadas con su objeto social permitidas por las leyes ecuatorianas y suscribir contratos que sean necesarios con personas naturales o jurídicas".



La Junta General de Accionistas aprueba unánimemente la moción que antecede y autorizan a la Gerente General para que realice todo cuanto acto fuere necesario para formalizar las decisiones adoptadas en la presente Junta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los Accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las 11h19 horas.

Firman todos los Accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.

José Iván Nieto

HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A.

Presidente Ad Hoc

NIETO ROSERO MARÍA PAULA

PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA

ROBLES GRANDA ELSA HERMINIA

Abg. Francisco Larrea

Secretario Ad Hoc.

RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.

Quito, 27 de septiembre de 2016

Señora
Sandra Victoria Proaño Guerrero
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, otorgada el 19 de agosto de 2016, ante la Notaria Segunda Suplente del cantón Rumiñahui, Abogada Margoth Chiriboga López, Usted ha sido elegido para el cargo de **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

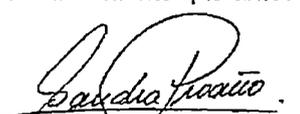
La Compañía **RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 19 de agosto de 2016, por la Abogada Margoth Chiriboga López, Notaria Segunda Suplente del cantón Rumiñahui, instrumento público inscrito el 23 de septiembre de 2016, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 4176, en dicha escritura constan las atribuciones del Representante Legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Margoth Chiriboga López
Secretaria Ad Hoc

Hoy día 27 de septiembre de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Sandra Victoria Proaño Guerrero
C.C. 1707470009



TRÁMITE NÚMERO: 62636
 Paola Delgado Loor
 QUITO - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45093
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14938
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACION DE CARTERA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1707470009
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

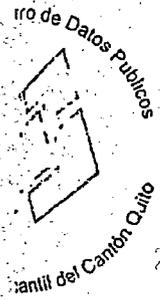
CONST. RM. 4176 DEL 23/09/2016.- NOT 2 (CANTÓN RUMIÑAHUI) DEL: 19/08/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 25 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792710022001
RAZON SOCIAL: RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/10/2016	FEC. CONSTITUCION:	23/09/2016
FEC. INSCRIPCION:	20/10/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COBRO DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA DE LOS SHYRIS Número: N32-44
 Intersección: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Edificio: AVEIRO Piso: 10 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO SALUD
 Telefono Domicilio: 022554416 Celular: 0984528771 Email: marcos@originarsa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

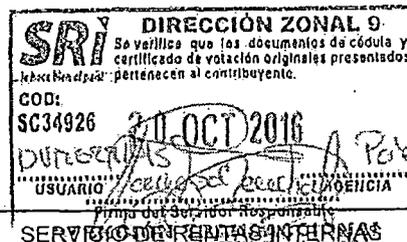
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

MDS 130 015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DVMG291015 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 20/10/2016 12:18:40



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792710022001
RAZON SOCIAL: RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 23/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COBRÓ DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS CLIENTES, COMO SERVICIOS DE COBRÓ DE DEUDAS O FACTURAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA DE LOS SHYRIS Número: N32-44 Intersección: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Referencia: JUNTO AL EDIFICIO SALUD Edificio: AVEIRO Piso: 10 Telefono Domicilio: 022554416 Celular: 0984528771 Email: marcos@originarsa.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

8105 100 05

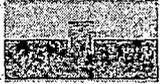


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

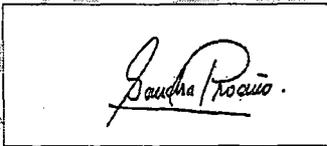
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC):

Usuario: DVMG291015 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 20/10/2016 12:18:40



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707470009

Nombres del ciudadano: PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO CARLOS

Nombres de la madre: GUERRERO YOLANDA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-089-31341



185-089-31341

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA N. 170747000-9

APellidos y Nombres: FROANO GUERRERO SANDRA VICTORIA

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1962-11-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: DIVORCIADA





INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: SECRETARIA V234314442

APellidos y Nombres del Padre: FROANO CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre: GUERRERO YOLANDA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2013-10-25

Fecha de Expiración: 2023-10-29

001765607

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DE CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

073 JUNTA 199

073-314 NÚMERO

1707470009 CÉDULA

PROANO GUERRERO SANDRA VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO CANTÓN ZONA 1
CONOCOTO PARROQUIA




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 29. ENE. 2019

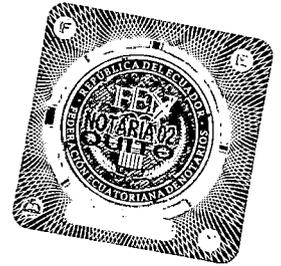
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.** otorgada por **SANDRA PROAÑO GERENTE GENERAL**, debidamente firmada y sellada en Quito a 29 de enero del año dos mil dieciocho.

J.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000036204



20181705002000060

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
RAZÓN MARGINAL N° 20181705002000060



MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2018, (10:54)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACION DE CARTERA S.A.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA RECAUDA COBRANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161705002P02902

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARREA ANDRADE & CIA ABOGADOS ASOCIADOS SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791878507001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161705002P02902

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

RAZÓN. - En esta fecha toma nota al margen de la Escritura Matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A, otorgada ante la Abogada Margoth Elizabeth Chiriboga López, Notaria Segunda Suplente del cantón Rumiñahui, el 19 de agosto del 2016, con la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A, que antecede, otorgada ante la doctora Paola Sofia Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 29 de enero del 2018. - Sangolquí, 31 de enero del 2018. -



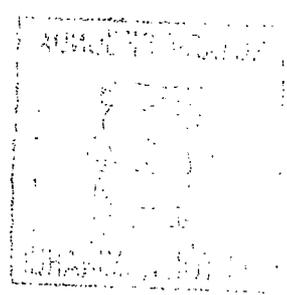
LA NOTARIA

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
HOJA EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
HOJA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 9685



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	68384
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	768
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707470009	PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / QUITO / 29/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4176 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-781 GARCÍA Y VILLAROEL

